CIRCULAR Nº 01/10

LICITACION PÚBLICA NACIONAL - Nº 03/2010 "CURSOS DE CAPACITACION, REEDUCACIÓN INTEGRAL E INSERCIÓN LABORAL DE VENDEDORES Y LIMPIA PARABRISAS DE LA CALLE"

FECHA: 10/12/10

Por este medio se comunica, a todos los oferentes que han retirado el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - Nº 03/2010 "Cursos de Capacitación, Reeducación Integral e Inserción Laboral de Vendedores y Limpia Parabrisas de la Calle", la Circular Nº 01/10 respuestas a aclaraciones solicitadas sobre los documentos de licitación.

1. **Los CURSOS se desarrollarán en Asunción y Gran Asunción? O deberá incluirse otras localidades de la geografía nacional?**

En la Sección IV. Formularios de la Oferta, Formulario de Lista de Precios del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) se indica precisamente donde se desarrollarán los cursos.

2. **Hay algún horario preferencial para el desarrollo de los CURSOS? (Ejemplo: a) preferentemente a la mañana; b) preferentemente a la tarde y/o c) preferentemente a la noche?)**

En el Apartado 3. Especificaciones Técnicas del PBC, se indica que los oferentes deberán prever alimentación por día consistentes en: desayuno y almuerzo y/o almuerzo y merienda, dependiendo de los horarios de los cursos. Los horarios de los cursos se determinaran posterior a la adjudicación y en base a la selección de los beneficiarios.

3. **El grupo meta de jóvenes beneficiarios, será identificado y seleccionado por SINAFOCAL, para participar de la capacitación? O, deberán ser identificados y seleccionados por el Instituto de Capacitación licitante?**

En el Apartado 3. Especificaciones Técnicas del PBC, se describe precisamente la metodología de selección de los beneficiarios en el Punto C. **Sistema de selección de beneficiarios.**

4. **Cuál es el nivel de grado educativo de los jóvenes beneficiarios: a) Básico, b) Medio, c) ninguno.**

En el Apartado 3. Especificaciones Técnicas del PBC, **punto 3.1.2 BENEFICIARIOS** se describe precisamente los requisitos con que deberán cumplir los posibles beneficiarios.

5. **Con referencia al enfoque específico del programa de capacitación, dentro de la capacitación transversal, podrán incluirse materias adicionales tendientes a fijar la formación empresarial-emprendedora de los beneficiarios?**

En la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación del PBC, **punto 1.3.3 Evaluación de aspectos Técnico-Pedagógicos de los cursos ofrecidos, Mejora en la Propuesta del curso** se indica precisamente sobre las propuestas que implique mejoras en el contenido programático y las actividades de los cursos solicitados por el Convocante.

6. **En el punto "Perfil del Docente" en las especificaciones de Electricidad y Reciclaje, si se pudiera considerar títulos habilitantes otorgados por el SNPP, u otra Institución habilitada para el efecto, esto es a razón de que son especialidades en Oficios de Mandos Medios, por lo que consideramos de que los/as docentes no sean necesariamente "Universitarios".**

Deberán ajustarse a las especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO SUB - UOC SINAFOCAL

C.P. Ruth Lorena Escalante
Jefa de la UOC
M.J.T. SINAFOCAL